



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE ASOCIACIONES

LA NACIONAL

CIRCULAR

La declaración que, en nombre del Gobierno de S. M., hizo el día 3 en el Congreso el ilustre Ministro de Instrucción pública Sr. Alba, prometiendo solemnemente atender en un proyecto especial las justas aspiraciones de los Maestros de la Escuela, ha llenado de júbilo a esta modesta clase.

Hombres que en el ejercicio de su profesión respiran un ambiente saturado de orden y disciplina, se congratulan de poder transmitir estas virtudes cívicas a la juventud que se les confía por haberse patentizado una vez más que para la consecución de legítimos anhelos no necesita el Poder público más acicate que la razón, la equidad y la justicia, apoyadas por todos los sectores de la opinión pública, de los cuales se han hecho eco los más opuestos y caracterizados órganos de publicidad defendiendo tan simpática causa con tesón y brillantez nunca bastante agradecidos.

Y es que el pueblo, y su tornavoz, la gran Prensa, se han percatado de que sin una cultura media social, adquirida en la Escuela primaria con carácter eminentemente práctico, todo intento de renovación y resurgimiento patrios será baldío.

Y esta noble finalidad, perseguida por todo buen ciudadano, lleva consigo la disposición adecuada de quien viene obligado a realizarla.

He aquí el secreto de este triunfo, que no es de los Maestros, sino de un estado de opinión y de un Ministro, que cuidadosamente lo recoge, recabando para entrambos la gloria de contribuir eficazmente a la reconstitución moral y material de España.

No en vano, el Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio dijo a poco a sus representantes: «Nada definitivo podemos adelantar para tranquilizarnos; pero tenemos fe en las entusiastas e importantes personalidades que, para bien de la enseñanza, están al frente de los destinos de la Instrucción pública».

La reforma de los Derechos pasivos y las mejoras económicas ofrecidas han corroborado estas palabras.

El Magisterio nacional, por nuestro conducto, hace constar su más profundo reconocimiento no sólo a sus autoridades, sino a todas las personas y entidades que le han dispensado su generosa ayuda y poderoso valimiento en estos momentos culminantes en que se dilucida su porvenir, juntamente con el de la educación popular.

Por la Comisión Permanente: El Presidente, *J. Rodrigo*.—El Secretario, *Gregorio Carandell*.

Asociación Provincial del Magisterio Primario

Como advertencia, a los efectos consiguientes y para conocimiento del Magisterio de la provincia, el censo efectivo de socios por haber entregado sus cuotas la mayor parte en poder de la Nacional el día 17 de los corrientes es:

Partido de Atienza.....	66
Id. de Molina.....	12
Id. de Sigüenza.....	69
Id. de Pastrana.....	22
Id. de Cogolludo.....	34
Id. de Brihuega.....	24
Id. de Guadalajara.....	48
Id. de Cifuentes.....	42

Total..... 317

Asimismo han pagado las cuotas de la Provincial y según su entusiasta Presidente tienen abonadas las de la Nacional 29 socios del partido de Sacedón, con cuya comprobación y agregados a los 317 socios anteriores constituyen un total de 346 socios.

Siguen siendo candidatos según datos de esta Presidencia: D. Adolfo Franco, D. Eusebio Bravo, D. Federico Dilla y D. Salomé Benito.

Han celebrado la elección los partidos de Atienza, Cifuentes, Sacedón, Sigüenza, y el 18 el partido de Molina, de cuyo resultado no tenemos noticias.

En el escrutinio no podrá computarse el voto de quien no haya satisfecho la cuota, según la base sexta de la convocatoria hecha por la Permanente de la Nacional.

MARIANO BERCERUELO.

Asociación parcial de Guadalajara

Queridos compañeros: Todos sabeis que co-

mo consecuencia de la Asamblea celebrada en marzo y para cumplimentar el artículo 14 del Reglamento de la Asociación Nacional, las Provinciales y de Partido han de verificar elección de representante para la provincia durante el mes de julio, a cuyo fin y suponiendo a todos enterados de la convocatoria que aquélla hizo en tiempo oportuno, tengo el honor de convocaros a una reunión que tendrá lugar en el domicilio social el día 28, domingo, y a las once de su mañana, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta y resolver lo que proceda sobre la dimisión hecha por D. Faustino A. Rodríguez, del cargo de esta Asociación de partido.

2.º Verificar la elección de Representante, pudiendo votar de palabra o por papeleta los presentes y por oficio los ausentes.

Como todos hemos satisfecho nuestras cuotas y somos socios efectivos, todos tenemos el derecho de elección.

Con palabras de la Permanente «hago un llamamiento a los compañeros para que exaltando su espíritu societario, no hagan dejación de su derecho a votar, a fin de conseguirse con la intervención de todos o de la gran mayoría siquiera, que la Junta Directiva de la Nacional, sea democráticamente la genuina representación del Magisterio asociado y le siga acompañando la mayor suma posible de fuerza moral en sus acuerdos y gestiones en pro de la clase que representa».

Chiloeches 17 de julio 1918.—SALOMÉ BENITO.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Siguen recibiendo contestaciones a las cartas que se dirigieron a distintas personalidades de la política y a los directores de los diarios de gran circulación. Ultimamente han contestado: El Director general de Primera enseñanza, manifestando que «las declaraciones públicas del Sr. Ministro y suyas y algunos hechos que en estas cuestiones son lo más significativo, le parecen suficientes para que el Magisterio todo pueda tener la seguridad de que están animados de los mejores deseos y dispuestos a aprovechar toda ocasión verdaderamente propicia para atender legítimas aspiraciones de la clase y contribuir al constante mejoramiento de la enseñanza». El Sr. Brocas, «que puede tener esta Asociación la seguridad de que ha de hacer todo cuanto de él dependa porque las justas aspiraciones del Magisterio nacional se conviertan pronto en realidad». El Sr. Burell, «que podemos estar seguros de que secundará toda iniciativa en favor de los deseos del Magisterio». El Conde de Romanones, «que no deja de interesarse un momento en favor de las aspiraciones del Magisterio nacional». El Sr. Barriobero, «que nos ofrece tener presente nuestra justa aspiración en la próxima campaña de izquierdas, ya que no le ha sido posible defenderla en las Cortes», y el director de *A B C*, «que agradece cordialmente la carta que se le dirigió y que su periódico se honra defendiendo los justos anhelos del Magisterio».

Conseguida después, y en virtud del ruego del constante defensor de los Maestros Sr. Vincenti, la declaración que pretendíamos, y hecha esta en el Parlamento y por el Ministro de Instrucción, habremos de hacer, necesariamente, un alto en la lucha. Porque sería estéril el esfuerzo que ha realizado el Magisterio para lograr una justa reparación, si con sólo la esperanza de obtener la victoria, cesase en la pelea. Hagamos solamente un alto en la lucha, y esperemos, para reanudarla, a que el Ministro dé a conocer los extremos de la adaptación de la ley de beneficios a los funcionarios, al Magisterio nacional. Se impone, pues, por el momento, una tregua, un aplazamiento; de ningún modo, el término de la campaña.

Gran parte de los compañeros del partido ha dirigido ya a esta directiva su oficio de votación de representante de la provincia en la Nacional. Recordamos a los que todavía no han remitido su voto, que el escrutinio se hará a las dos de la tarde del día 20.

Sigüenza 16 de julio de 1918.—*El Presidente*, Joaquín Lillo y Bravo.—*El Secretario*, Adolfo Franco Lillo.

Asociación de Maestros del partido de Pastrana

Extracto de los acuerdos tomados en Asamblea general extraordinaria celebrada el día 7 del actual:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Procedióse a la elección, por medio de papeletas, de representante de la provincia en la Nacional, resultando D. Adolfo Franco Lillo, 14 votos; D. Mariano Berceuelo, 1 voto; D. Alberto Valenciano, 1 voto.

3.º Confirmar la admisión de socio a favor de D. Eduvigis García, de Illana.—*El Secretario*, Alberto Valenciano.

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 7 de julio de 1918:

1.º Ver con satisfacción las manifestaciones hechas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, así como también la activa campaña de la prensa diaria, acordando comunicar a los directores de *Heraldo*, *A B C* e *Imparcial*, el agradecimiento de esta Asociación y suplicarles continúen laborando hasta que se consiga sea aprobada en un todo, la escala de sueldos propuesta por la Asamblea de Zaragoza.

En igual forma y sentido, se acordó dirigirse también a los diputados Nogués y Gallinal.

2.º Proceder a la elección de representante por esta provincia en la Nacional, habiendo sido designado por unanimidad D. Adolfo Franco y Lillo, (de Sigüenza); acordando conceder a dicho señor el voto de todos los Maestros de este partido, siempre que los que no asistieron ni enviaron su voto no comuniquen lo contrario antes del 25 del mes actual.

3.º Que si algún compañero tiene que trasla-

darse a otra provincia y con el fin de que pueda acreditar está asociado a la Provincial y Nacional, puede solicitar del Sr. Presidente de este partido (Cogollor), o del Secretario de la misma (Torrecuadrada de Valles), un certificado en el que se hará constar que el solicitante ha satisfecho las cuotas correspondientes.

4.º Que por el Sr. Secretario se remita al Sr. Director de LA ORIENTACION, un extracto de los acuerdos tomados, para que los publique en dicho periódico.—*El Presidente*, Mariano Fuente Amor.—*El Secretario*, Antonio San Martín.



Para justificar mi resolución ante los compañeros de quienes poseo cartas respecto a la elección de vocal provincial de «La Nacional», tengo que decirles:

1.º Que renuncié generosamente mi candidatura por evitar el mal efecto de votar dentro del partido a dos o más compañeros del mismo.

2.º Que les doy las más expresivas gracias por su deferencia para conmigo.

Ahora bien; necesito hacer público que en Atienza había 30 oficios de votos a mi favor, 11 cuando menos, presentes, y esperaba 9 de un día a otro; en total 50.

No hubiese triunfado, pero el Sr. Bravo obtendrá menos sufragios por ser algo tarde; y lamento sean perdidos para él los que en Atienza ha obtenido menos de 50.

Ni por imitar a otros dimito, ni renuncio cargos actuales ni futuros; y si lo haría cuando de mis dimisiones o renunciaciones saliese más robustecida la entidad societaria.

Asunto aparte: A continuación del extracto de la sesión de Atienza, publica LA ORIENTACION del 12 unas líneas que pondrán al Sr. Hernando a punto de caramelo. ¿Sabe V., Sr. Hernando, quién sea el comunicante de esa noticia al periódico?

Un gran amigo suyo, no hay que dudarlo.

Ruego a V., Sr. Director, la inserción de las anteriores líneas en el periódico.

Suyo afectísimo amigo y S. S.

PEDRO F. DEL OLMO.

Naharro.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Por la Sección administrativa de primera enseñanza se han cursado los traslados correspondientes a los nombramientos de maestros de esta provincia que por concurso de traslado marchan a escuelas de otra.

Asimismo se ha comunicado a los alcaldes respectivos los siguientes nombramientos para escuelas de esta provincia: D. Manuel de la Rica, para Hita; don Alberto Valenciano, Mondéjar; D. Cristino Rojas, Budia; D. Honorio Pío Blas, Trillo; D. Luis Gallego, Gárgoles de Abajo; D. Aurelio López, El Casar de Talamanca, D. Faustino Rodríguez, Quer; D. Federico Gil, Irueste; D. Felipe Aparicio, Ujados; D. Isidoro Herranz, El Pobo; D. Quintín Navío, Tortuero; D. Antonio Sendín, Canredondo; D. Vicente Alpuzar, Alcuneza; D. Francisco Alcaraz, Campillo de Ranas; D. Manuel de la Puerta, Torija; D. Augusto García,

Ledanca; D. Esteban Navarro, Armallones; D. Antonio Cuenca, La Isabela; D. Daniel Alcázar, Madrigal; D. Mariano Martínez, Ablanque; D. Marcos Esteban, Aldeanueva de Guadalajara; D. Salvador del Cerro, Buenafuente; D. Angel Castilforte, Chillarón del Rey; D. Andrés García, Sotoca; D. Vicente Corbatón, Turmiel; D. Mariano Serrano, Zaorejas; D. Basilio Alonso, Casillas; D. Pablo Fernández, Valdeancheta; don Feliciano Durbán, Huertapelayo; D. Bernabé Ranz, Ribarredonda; D. Juan Pablo Alonso, Peñalén; don Cecilio Elvira, Valtablado del Río, y D. Aníbal Domínguez, El Ordial.

Todos los nombrados se deberán posesionar de sus destinos el 1.º de septiembre próximo, según indicamos en nuestro último número.

Por los sordomudos y los ciegos

A los maestros de las escuelas nacionales

Espontánea, oficiosamente, sin otros estímulos que el interés que nos inspira la desgracia, nos dirigimos a los estimados colegas de las escuelas nacionales con un ruego que no dudamos atenderán.

Son muchas las localidades donde hay niños ciegos o sordomudos, cuyas familias ignoran la existencia del Instituto Nacional, en el que, a la vez que una educación apropiada a su defecto, pueden aquellos aprender un oficio que los redima de la miseria.

La mayor parte de los ciegos y sordomudos españoles no reciben educación adecuada por falta de escuelas especiales y por el limitadísimo número de plazas pensionadas existentes en el Instituto Nacional. Para conseguir una de éstas precisa solicitarla cuando el niño cuenta dos o tres años, o antes, so pena de que se le pase la edad reglamentaria sin obtener el ingreso.

La lista de aspirantes a la plaza de pensionado, correspondiente a 1.º de junio actual, arroja 235 sordomudos, 123 sordomudas, 25 ciegos, 22 ciegas y una sordomudaciega.

Esta lista no existiría si se hubiese dado cumplimiento a la ley de Instrucción pública de 1857, creando las escuelas de distrito universitario y ampliando su número según las necesidades del censo; pero no se ha hecho, y se desconoce también el número de ciegos y sordomudos en edad escolar.

A la consecución de ambas cosas pueden contribuir los maestros de escuelas nacionales, divulgando entre las personas a quienes interese, en sus pueblos, las noticias referentes al Instituto Nacional, condiciones necesarias para obtener plaza pensionada, etc., ayudando a la formación de los expedientes, recomendando que se formulen tan pronto como se tenga seguridad o presunción de la ceguera o sordomudez de los niños.

Al aumentar, como aumentaría extraordinariamente, el número de aspirantes a plaza, tendría el Gobierno un estímulo para crear las escuelas regionales, se conocería aproximadamente el censo escolar, los niños ingresarían en edad más temprana, cuando la acción educadora podría serles provechosa.

Algunos maestros nacionales, con un celo que les honra, se ocupan de la educación de los ciegos y sordomudos de sus localidades; pero no siempre cuentan con los elementos y la preparación suficientes.

He aquí las condiciones reglamentarias de admisión en el Instituto Nacional:

Edad, entre los cinco y catorce años.

Documentos que han de constituir el expediente:

Instancia, en papel de diez céntimos de peseta, al director del Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos, en la que se especifique la clase de plaza que se desea.

Extracto del acta de nacimiento del Registro civil para justificar la edad del interesado, con arreglo al Real decreto de 4 de julio de 1912.

Certificación del médico de la localidad en la que conste que es sordomudo o sordomuda, ciego o ciega, o que está afecto de ambas desgracias; que no padece enfermedad contagiosa; que está vacunado, y que sus facultades intelectuales se encuentran en estado normal.

Información testifical de pobreza, hecha ante el juez municipal y tres testigos. A los de Madrid les bastará informe del alcalde de barrio en la misma instancia.

Todos los documentos deberán ser expedidos en papel de oficio, para los que soliciten plazas de pensionado (gratuitas).

Los que pidan plazas de pensionistas lo harán en papel del sello correspondiente y habrán de sujetarse a otras normas, sobre las que pueden informarles en el Instituto.

Por humanidad, por amor a los desgraciados, por el derecho que les asiste a nuestra protección y a la del Estado, que tanto se la regatea, pedimos y esperamos de nuestros colegas los maestros nacionales divulguen estas noticias entre las familias de los ciegos y sordomudos.

JACOBO ORELLANA.

Madrid, junio de 1918,

SECCION OFICIAL

Ascensos por corrida de escalas.—Orden de 5 de Julio concediendo los ascensos que se indican a los maestros y maestras que se mencionan:

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

Esta Dirección general ha acordado conceder los ascensos siguientes, con la antigüedad, a efectos del Escalafón, que se menciona.

MAESTROS

1 de junio.—A 2.000 pesetas.—D. Juan Llopis Igorra, número 821, en la vacante de Sevilla, por defunción de don Eduardo Pichardo.

A 1.650 pesetas.—D. Francisco Luén Blanco, número 1.103, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Luis R. Ajá Pellón, número 1.472, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Tomás Roig Estellé, número 2.448, en la resulta del anterior; y D. Juan Rigual Casas, en la vacante de Vizcaya, por jubilación del maestro de Soportada.

A 1.100 pesetas.—D. Leandro Niño Fernández Izquierdo, con 17-41-26, en la resulta del Sr. Roig.—D. Mariano Ruiz Martín, con 17-33-5-4, en la del Sr. Rigual.—D. Jacobo Rodríguez López, con 17-29-2-20, en la vacante de Córdoba, según parte de 14 de junio.—D. Francisco Serrano García, 1-7-24-11-3, en la de Salamanca, por clasificación de D. Isidro Andrés López.—D. Juan Toribio Carreras, con 1-7-23-11-24, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Hernández.—D. Cándido San Antonio López, número 5.642, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Santos López.—D. Teófilo Rodríguez Mourelo, con 1-7-23-9-26, en la de Segovia, por jubilación de D. Esteban Martín.—D. Mariano Cruzado Vega, en la de Valencia, por separación definitiva de D. Salvador Pau.

2 de junio.—A 3.000 pesetas.—D. Miguel Pérez Martín, procedente de las últimas oposiciones restringidas, en la

vacante de Madrid, por defunción de D. Francisco Pérez Cervera.

A 2.500 pesetas.—D. José Granado de la Cruz, número 382, asciende en la forma prevenida para los de Beneficencia.—D. Manuel García Ortega, número 383, en la resulta del Sr. Pérez Martín.

A 2.000 pesetas.—D. Juan Picó Villarreal, número 823, en la resulta del Sr. García Ortega.

A 1.650 pesetas.—D. Francisco Morales Guerrero, número 1.104 en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Evaristo Moyano Rico, número 1.473, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Arcadio Ponte Bingué, número 2.450, en la resulta del anterior.

A 1.100 pesetas.—D. Hermenegildo Acuña Camiro, número 5.644, en la resulta del anterior.

6 de junio.—A 1.375 pesetas.—D. Bartolomé Estepa Casas, número 2.451, en la vacante de Avila, por fallecimiento de D. Cayo Domingo.

A 1.100 pesetas.—D. Mateo Melis Font, número 5.645, en la resulta del anterior.

12 de junio.—A 1.100 pesetas.—D. Fermín Rodríguez Mesa, número 5.643, en la vacante de Ciudad Real, por fallecimiento de D. Jesús Caro.

14 de junio.—A 1.375 pesetas.—D. Rogelio Rotondo Bermejo, número 2.452, en la vacante de Cáceres, por defunción de D. Aureliano Baltasar.

A 1.100 pesetas.—D. Luis Cortázar Garrido, con 1-7-23-5, en la resulta del anterior.

15 de junio.—A 2.500 pesetas.—D. Ramón Amor Benítez, número 381, en la vacante de Jaén, por defunción de don Antonio Madrigal.

A 2.000 pesetas.—D. Marcelino Tena Romero, número 824, en la resulta del anterior.

A 1.650 pesetas.—D. José Aldani Albiñana, número 1.105, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Antonio Murcia Vilarroel, número 1.474 en la resulta del anterior, y D. Gaspar Gascó Badenas, número 1.475, en comisión, con 1.100 pesetas, en la vacante de Cáceres, por jubilación de D. Damián Pérez.

A 1.375 pesetas.—D. Antonio Mais Pujol, número 2.343, en la resulta del Sr. Murcia.

A 1.100 pesetas.—D. Vicente Hermógenes Pérez Marco, número 5.647, en la resulta del Sr. Gascó, y D. Benjamín Sánchez Romero, con 1-7-21-2-4, en la del señor Mais, y D. Santiago Crespo Valera, con 1-7-22-7-21, en la vacante de Oviedo, por cese de D. Segundo Zúñiga.

27 de junio.—La plaza de Teruel, por defunción de don Felipe Muñoz, se adjudica a D. Ricardo López Moral, reintegrado.

MAESTRAS

1 de junio.—A 1.650 pesetas.—Doña María Fernández Padilla, número 1.170 en la vacante de Córdoba, comunicada en oficio de 14 de junio, y doña Leonor Elías Herrero, número 1.171, en la de Valencia, por defunción de doña Amalia Granizo.

A 1.500 pesetas.—Doña Margarita Fernández Leiva, número 1.522, en la resulta de la señora Fernández, y doña Adelaida Gómez S. Juan, número 1.523, en la de la señora Elías.

A 1.375 pesetas.—Doña María Ortiz Muñoz, número 2.548, en la resulta de la señora Fernández.—Doña Cándida Sánchez Carballo, número 2.549, en la de la señora Gómez.—Doña Emilia Barbero Carrasco, número 2.550, en la vacante de Gran Canaria, por defunción de doña F. Rula Expósito.—Doña Natalia Palacios Barbero, número 2.551, en la de Lérida, por jubilación de doña Camila Canut; y doña Eusebia Montero Ramos, número 2.552, en la de Logroño, por jubilación de doña Amalia Azofra.

A 1.100 pesetas.—Doña Francisca Garros Recatalá, reintegrada con 3-3-13 en 1.000 pesetas, en la resulta de la señora Ortiz.—Doña Andrea Aragonés, con 1-7-26-11-10, en la vacante de León, por jubilación de doña Elira Valcárcel.—Doña Orenca Martínez, con 1-7-24-11-24, en la de la señora Sánchez.—Doña Teresa Pelegrí Miranla, número 5.686, en la de la señora Barbero.—Doña Leonor Miguel Lázaro, número 5.687, en la de la señora Palacios.—Doña Antonia Figuera Cosiallas, número 5.683, en la de la señora Montero.—Doña Ricarda Arana Argumonz, número 5.689, en la vacante de Alava, por excedencia de doña Ascensión Ulibarri.—Doña Manuela Salvatierra Quirós, número 5.690, en la vacante de Ciudad Real, por exceden-

cia de doña Ramona V. Poncel.—Doña Pascuala Roca Soler, número 5.691, en la de Granada, por jubilación de doña Concepción Suárez.—Doña María R. Pocillo Delmás, número 5.692, en la de Gran Canaria, por defunción de doña María Dolores Sanchez.—Doña María Visitación Fernández, número 5.693, en la de Guajalajara, por jubilación de doña Clara Argacha.—Doña Dolores Llistar Duarte, número 5.694, en la de Pontevedra, por cese de doña Encarnación Adán.—Doña Petra García Rafael, número 5.695, en la de Salamanca, por clasificación de doña Margarita Sánchez Díaz.—Doña Petra Díaz Masa y Fernández, con 1-7-22-9-2, en la de Salamanca, por ascenso anterior de doña Rogalia Miguel.—Doña Emilia Castaños Gutier número 5.696, en la de Toledo, por defunción de doña Teresa Blázquez.

2 de junio.—A 1.500 pesetas.—Doña Luisa García Zaragoza, número 1.524, en la vacante de Badajoz, por defunción de doña Clotilde Herrera.

A 1.375 pesetas.—Doña Angela María Luch Tomé, número 2.553, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Juliana Lacalle Gómez, con 1-7-21-7-13, en la resulta de la anterior.

4 de junio.—A 1.375 pesetas.—Doña Tomasa Gonzalo Sáez, número 2.554, en la vacante de Valencia, por fallecimiento de doña María González.

A 1.100 pesetas.—Doña Carmen García Velasco, número 5.697, en la resulta de la anterior.—Doña Francisca Josefa de Mazo Trueba, número 5.698, en la vacante de Castellón, por defunción de doña María Esperanza Rojas.

8 de junio.—A 1.375 pesetas.—Doña Francisca Muñoz Vin, número 2.555, en la vacante de Santander, por defunción de doña Dolores Hervás.

A 1.100 pesetas.—Doña Cristina Benedito Pérez, número 5.699, en la resulta de la anterior.

9 de junio.—A 1.650 pesetas.—Doña Eloísa López Albillas, número 1.172, en la vacante de Huelva, por defunción de doña María G. Carava.

A 1.500 pesetas.—Doña Victorina Hernández Rodríguez, número 1.525, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña María Antonia Daxi Salvador, número 2.556, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Margarita Busquets Borrás, número 3.700, en la resulta de la anterior.

11 de junio.—A 1.100 pesetas.—Doña Estefanía Cea García, número 5.705, en la vacante de Toledo, por defunción de doña Marta Alfonso.

15 de junio.—A 2.500 pesetas.—Doña Vicenta Ochoa Zaragoza, número 1.20, en la vacante de Córdoba, por defunción de doña Carmen Piera.

A 2.000 pesetas.—Doña Teresa Riba Fernández, número 836, en la resulta de la anterior.

A 1.650 pesetas.—Doña Catalina Gijón Santiago, número 1.173, en la resulta de la anterior.

A 1.500 pesetas.—Doña Julia Palomo Gutiérrez, número 1.526, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña María Dolores Asunción Ferrero, número 2.557, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Elvira Lafau Julián, número 1.702, en la resulta de la anterior.

16 de junio.—A 1.100 pesetas.—Doña María Encarnación López Gómez, número 5.703, en la vacante de Segovia, por jubilación de doña Ignacia Pérez.

20 de junio.—A 1.100 pesetas.—Doña María del Carmen Pérez, número 5.704, en la vacante de Madrid, por defunción de doña María de las Mercedes Fernández García.

23 de junio.—A 1.100 pesetas.—Doña Fabiana A. Fernández Riba, número 5.705, en la vacante de Alicante, por defunción de doña Encarnación Martínez.—La antigüedad para los efectos económicos de los ascendidos será la de 1 del corriente.—Las Secciones administrativas tendrán en cuenta las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.

(Gaceta de 15 de julio.)

TITULOS DE MAESTRAS NACIONALES

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras y a disposición de las interesadas se hallan los títulos de las siguientes Maestras nacionales:

D.^a María Galobardes y Valle, Remedios Galán y Ruilópez, Rosa Galán y Ruilópez, Jesusa Cabrera y Rodríguez, Tomasa Merodio y Ruiz, Josefa López y

Díaz, María del Carmen Arenas y Gundián, Josefa Sitjar y Codorniu, Margarita María de la Paz Rayser y Sánchez, María del Pilar Simón y Magdaleno, Pilar Guimerá y Pardo, María del Pilar Buil y Morén, Juana Manuela del Amo y Ranedo, Aurelia Lainez y Varela, Celia Muñoz e Izcabalceta, Bibina Martínez y Cantabrana, María del Rosario Fernández y Vidal, María de Lourdes Fernández-Maqueira y Borbón, Amancia Ramona Ibáñez y Díaz, Carmen Fernández Díez y Frías, María Rosario González y Santiago, Antonia Utrera y Martínez, Josefa Barreras y Lara, María de las Mercedes Vicente y Caballero, María del Carmen Cruz y Bercebal, Remedios Bautista y Medrano, María Antonia Díaz-Pimienta y Domínguez, María Sillero y San Vicente, Manuela Rodríguez Marqués, Eduvigis Fonseca y de la Montana, Clotilde Ariaga y Rodríguez, Eloísa Aguilar y Jurado, Victorina Muñoz de Rivas, Luisa Brunete y Gómez, Desideria Sánchez y Prieto, Adelaida Espejo Pérez-Valle, Dorothea García y Merino, Carmen Salgado y Monllor, María del Carmen Permuy y Santullo, María de los Dolores Rius y Barranco y María de la Asunción Ochoa e Iglesias.

BIBLIOGRAFIA

Los grandes puentes de hormigón en masa.—De todos los materiales de que dispone el hombre para la construcción de puentes, es indudablemente el acero laminado el que le permite salvar mayores luces, pues se llega a distancias como en el puente de Quebec, de 548 metros, mientras que las obras de mampostería rara vez exceden de los 50 metros.

Pero las obras metálicas están sujetas a la rápida y destructora acción del tiempo y de los agentes naturales, y esto unido a su elevado coste, sobre todo en las actuales circunstancias, ha hecho que no se abandonara la construcción de puentes de mampostería, siendo el último progreso los puentes llamados *de hormigón en masa*.

Para apreciar la evolución de los puentes de sillería y el progreso obtenido en la construcción de los de hormigón, maravilla de la ingeniería moderna, pueden leerse los artículos que en los números 235 y 236 de la revista *Ibérica* ha publicado el señor Higinio Negra, de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. El modelo en yeso del proyecto de puente, fruto de los estudios de dicho señor y expuesto en Barcelona, ha llamado extraordinariamente la atención entre los ingenieros y contratistas de obras, que se interesaron vivamente por la técnica de estas construcciones. En el tercer artículo de *Ibérica*, se publicarán los detalles del proyecto de dicho gran puente de cemento.

**

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 85, 86, 87 y 88 de la popularísima obra **Episodios de la Guerra Europea**, debida a la bien cortada pluma de don Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado componen el cuaderno 85 y diez y seis y una lámina el 86, describiéndose en ambos los incidentes de la invasión de la Curlandia, reconquista de la Bukovina y Galitzia y toma de Varsovia por los alemanes. En el cuaderno 86 da fin el tomo segundo y empieza el tercero con detalles de la lucha en Flandes.

El cuaderno 87 lo componen 24 páginas y el 88, 16 y una curiosa e interesante lámina de texto oriental de la guerra.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, serias e imparciales que se publican dedicadas a la conflagración europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

NOTICIAS

Recibos.—Advertimos a nuestros suscriptores que hemos puesto al cobro los recibos de LA ORIENTACION correspondientes al segundo trimestre, esperando los recojan y abonen a sus respectivos pagadores.

Los de provincias sírvanse remitir sus descubiertos en el plazo más breve posible.

Fallecimiento.—En Alcocer falleció el 2 del actual D. Epifanio Rubio Casamayor, hermano político de la maestra de Drieves D.^a Agueda Barahona.

A la familia del finado enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que lamentan.

Matrícula.—Durante el mes de agosto próximo, de diez y media a trece, se admitirán en la Secretaría del Instituto general y técnico solicitudes de inscripción de matrícula en enseñanza no oficial no colegiada, correspondiente a los estudios del Bachillerato.

Excedencia.—Le ha sido concedida la excedencia a la maestra de Aranga (Coruña) D.^a Juliana Hernández Martínez, estimada amiga nuestra.

Sustituido.—Lo ha sido por imposibilidad física el maestro de Tierzo D. Valentín Caja.

Por no escribir Pedrín bien al dictado, en la escuela lo tuvieron castigado, y un mes después, con suma perfección, escribía al dictado y *Redacción*.

¿Cómo tales progresos pudo hacer?
Escribiendo en los Cuadernos de SOLER.

Ejercicios Prácticos de Redacción

Preparatorio, 0'50 Elemental, 0'75 Medio, 1 peseta
De venta en todas las Librerías. —5—

Bachilleres.—Se han recibido en la Secretaría del Instituto y están a disposición de los interesados, los títulos de Bachiller siguientes:

D. Eduardo Dulce Yangüela, Faustino Sánchez Céspedes, Agustín de Grandes Urosas, Felipe Reyes y de la Cruz, Carlos Torrubiano Gálvez, Nicéforo Albacete Albacete, Silvestre Sanz López, Agustín Barrera Alonso de Ojeda, José M.^a Cerrada y Mazas, Antonio Agraz Gutiérrez, Francisco Almazán Franco, Mónico Fernández Toledano, Sofía y Evira Malaguilla Sánchez Arribas, José Pérez Muñoz, Antonio Casas Barragán.

Estatuto.—En Consejo de ministros celebrado el martes se ha aprobado el nuevo texto del estatuto del Magisterio.

Escuela Normal.—Van muy adelantadas las obras que se están realizando en las escuelas de la calle de San Juan de Dios, con objeto de instalar en aquellos locales la Escuela Normal de Maestros.

Sustitutos.—Han sido nombrados maestros sustitutos: D. Mariano Prieto Benito, de Valhermoso, don Adolfo García, de Tendilla y D.^a Carmen García, de Fontanar.

De mérito.—Ha sido declarada, por la Academia correspondiente, de sobresaliente mérito la obra «Resumen fisiográfico de la Península Ibérica», de la que es autor el catedrático de este Instituto nuestro amigo D. Juan Dantín.

Oposiciones.—Madrid. Las señoras opositoras se servirán asistir el día 29 del actual, a las diez, al Paraninfo de la Universidad, para dar comienzo a las oposiciones restringidas con 2000 y 3000 pesetas, advirtiéndose que las que no asistan con la debida puntualidad serán excluidas (art. 16 del Estatuto del Magisterio).

El cuestionario estará a disposición de las señoras opositoras ocho días antes de la expresada fecha en dicho local.

—Almería, oposiciones libres, Maestros, anulada la anterior convocatoria, empezarán los ejercicios el 29 de julio.

—Orense, Maestros, el 29 id.

MAESTRO, da lecciones a domicilio y en su casa Concordia, 1. Preparación para ingreso en Escuelas Normales.

Vocales.—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Guadalajara, D. Diego de Bartolomé Medrano, D. Bernardo Blas y Sevilla, D. Fernando Mexía Blanco, D. Bernardino Viejo, D. José Sanz López, D.^a Juana Almaraz y el Excmo. Sr. Marqués de Embid.

Maestras de 1 000 pesetas ingresadas en 1917.—**Plazo para reclamar.**—En virtud de comunicación del concesionario de la impresión del Escalafón general del Magisterio dando cuenta de hallarse puesto a la venta en todas las librerías el 8.º folleto de las maestras ingresadas en 1.000 pesetas durante el año 1917, la Dirección general ha acordado conceder un plazo de quince días, a contar de la publicación de esta Orden en la *Gaceta*, para la presentación de reclamaciones contra el referido folleto.

Dicho plazo terminará el día 1.º de agosto.

Hojas.—Por la Sección de Primera enseñanza se han remitido despachadas a la Inspección todas las hojas de servicios enviadas por esta dependencia.

Expediente.—Ha presentado expediente solicitando pensión la viuda del maestro jubilado D. Dámaso Utrilla, habiéndosele devuelto documentos para legalizar.

Ascenso.—A la categoría de 1.100 pesetas ha ascendido el maestro de Sienes D. Benjamín Sancha Recuero.

Expediente.—El expediente de licencia incoado por D.^a Antonia Pardo, ha sido cursado a la Dirección general.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas de los pueblos que se citan, los Maestros D. Juan José Sanz, Castilnuevo; D.^a Consuelo Bravo, Cortes; D. Juliana Romero, Saelices; D. Florencio León, El Casar; don Joaquín Lacalle, Huérmeces; D.^a Asunción Ortega, Brihuega, D. Antonio Martínez, Palazuelos; D. Luis López, Torrubia; D. Enrique García, Tendilla; don Antonio Herranz, Las Cabezas; D.^a Dionisia López Alguacil, Terraza.

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los Maestros D. Francisco Marín, Huérmeces; D. Calixto Aguado, Castilnuevo; D.^a Julia Sabater, Saelices; D.^a Concha Osorio, Cendejas del Padrastró; D.^a Concepción Sánchez, Peñalba; D.^a María Pleyán, Terraza; D.^a Escolástica Riera, Abanades; D.^a Josefa Conca, Las Cabezas; D.^a Manuela T. León, Pozancos; D.^a Josefa Gisbert, Robredarcas.

DE LA INSPECCION.—Documentos de entrada:

Se reciben las hojas de servicios de los Maestros de Tortonda, Cendejas de la Torre, Mondéjar señora Soriano, Paredes, Palazuelos, Traid, Carrascosa de Tajo, Valtablado del Río, Alustante, Campisábalos, Tendilla, La Puerta, Castilmimbre y Valdeavellano.

—El jefe de la Sección remite movimiento de personal.

—Envían oficios, sobre posesiones o ceses, los Maestros de Aldeanueva de Guadalajara, Huérmeces, Abanades, Caltilnuevo y Cendejas del Padrastró.

—La Maestra de Sauca reclama sobre las condiciones de la casa-habitación.

—El Maestro de Peñalver remite estadística trimestral sobre movimiento biblioteca.

—Remiten las estadísticas mensuales sobre movimiento de alumnos en el presente mes, algunos maestros de escuelas nacionales y directores de colegios privados.

—El Maestro de Cuevaslabradas remite memoria adultos y estadística de edificios.

—El Maestro de Alcuneza participa haberse celebrado la fiesta del árbol.

—El Alcalde de la capital comunica que se ha habilitado local para la Escuela de párvulos de San Juan de Dios, por estar ruinoso el actual.

Documentos de salida:

—Se devuelven a los Maestros de Mazuecos la certificación duplicada del voto de gracias para que se contraigan al acuerdo.

—Se autorizan los votos de gracias concedidos por las Juntas locales al maestro de Zorita de los Canes, al de Almonacid de Zorita y al de Torrebeleña, y se devuelve el boletín al Maestro de Lupiana para que lo firme.

—Se piden hojas de servicios a los Maestros de Valdeconcha, Escopete, Palazuelos, Peñalba de la Sierra y a la Maestra de Mondéjar señora Puerta y la memoria de adultos a los Maestros de Uceda y Carrascosa de Tajo.

—Se devuelve la hoja de servicios al Maestro de Armallones para que la rehaga.

—Al jefe de Estadística se le envía el estado sobre movimiento de alumnos en las escuelas de la capital.

—Al Maestro de Berniches se le devuelve comunicación sobre transferencia para que especifique las partidas del presupuesto y se envían a la Sección la comunicación de la Maestra de Alaminos, sobre el presupuesto y dos copias certificadas del título profesional de la Maestra de Tartanedo.

—Por el Sr. Gobernador se piden copias certificadas de actas a los alcaldes de Sigüenza y Cabanillas, y se interesa de los alcaldes de Monasterio, Casar de Talamanca, Villanueva de la Torre y Quer, hagan las reformas interesadas en los locales y casas viviendas.

—A la Maestra de Matas comunica la Inspección que el Alcalde de Pozancos manifiesta hay local y casa vivienda.

—Al Alcalde de Cortes de Tajuña se le indican los permisos que puede conceder a la Maestra.

—Se remite a informe de la Junta de Romancos, la denuncia formulada contra los Maestros y se devuelven a las Maestras de Almonacid de Zorita y Taracena los libros de visita.

CORRESPONDENCIA

- Oter —J. R.—Entregado.
- Pradosredondos —J. M. L.—Remitidos recibos.
- Legniel.—P. M.—Contestado por correo.
- El Pobo.—M. J.—Se publicará.
- Madrigal.—P. R.—Idem.
- Hontanillas.—I. C.—Sí se recibió.

El Pobo.—I. L.—Entregados documentos.

Viana.—C. S.—Idem.

Sacecorbo.—C. M.—Hechas sus indicaciones.

Matego o.—N. V.—Ya se cobró el primer trimestre.

Madrigal.—P. R.—Contesta o por correo.

Valdarachas.—F. A. R.—No pue e ser lo que desea.

Leganiel.—P. M.—Contestado por correo.

Sigüenza.—S. D.—Idem.

SOMBREROS Y GORRAS, sólo el popular bazar **TIJERA DE ORO** tiene las últimas novedades.

CALZADOS CON PISO DE GOMA

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

DE 1.º DE ENERO DE 1917

Folleto 7.º

Maestros ascendidos a 1000 pesetas en 1917

— Precio: 0.70 pesetas

Se halla de venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

También se remi irá por correo a quien lo pida, cargando los gastos de envío.

NADIE vende los **TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA** como el popular bazar **TIJERA DE ORO**

SE GARANTIZA EL BUEN CORTE

DOCTOR SERRADA

— DEL —

CONSULTORIO CLÍNICO MILITAR POLICLÍNICO DE MARIA CRISTINA ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

CAMPOAMOR, 3.—MADRID (A. Anov.)

Los de provincias deben pedir día y hora



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios —Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS

Teléfono
n.º 115

8

GUADALAJARA

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en

MIGUEL FLUITERS, 31 -PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. TELEFONO NUM, 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS